

día 29 de mayo siguiente, para proveer, entre Médicos pertenecientes al Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, plazas vacantes de Otorrinolaringólogos; y

Resultando que al referido concurso acudieron los siguientes señores:

D. Fernando Navarro Ortiz.  
D. Andrés Sánchez Hidalgo.  
D. Rosendo Poch Broto.  
D. Juan Carlos Infante Sánchez.  
D. Antonio Blasco Huelva.  
D. Juan M. Peinado Requena.  
D. José María Artamendi Muguerza.  
D. Miguel Fernández Gutiérrez.  
D. Pedro Teodoro Belloso Fernández.

Considerando lo dispuesto en el referido concurso y teniendo en cuenta el número obtenido por los opositores de la oposición:

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso en la siguiente forma:

Primero.—Adjudicando a los siguientes señores las plazas que se relacionan:

A don Fernando Navarro Ortiz, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Córdoba.

A don Andrés Sánchez Hidalgo, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Guadalajara.

A don Rosendo Poch Broto, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Lérida.

A don Juan Carlos Infante Sánchez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Burgos.

A don Antonio Blasco Huelva, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Huelva.

A don Juan M. Peinado Requena, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Cádiz.

A don José María Artamendi Muguerza, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Vitoria.

A don Miguel Fernández Gutiérrez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Tarragona.

A don Pedro Teodoro Belloso Fernández, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Gerona.

Segundo.—Se desestima la petición de don Juan M. Peinado Requena en cuanto a que se le computen los servicios prestados con carácter interino antes de pertenecer al Cuerpo, en el que ingresó en virtud de oposición aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y de acuerdo con las normas de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de 30 de marzo de 1951, el tiempo computable a efectos de concurso viene determinado por el puesto que el concursante ocupe en la relación de funcionarios del expresado Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 8 de julio de 1969 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1600. D. Lucio Serrano Montes.—11-2-1938.  
A02OP1601. D. Teodoro Sánchez Espada.—19-12-1936.  
A02OP1602. D. Juan José García Santos.—7-1-1935.  
A02OP1603. D. José Luis Abad Alcalde.—10-3-1941.  
A02OP1604. D. José María Obregón de la Riva.—12-1-1939.  
A02OP1605. D. Carlos Viñuales González.—9-4-1941.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz para el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Manuel Valdivia Ureña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Manuel Valdivia Ureña, nacido el día 12 de noviembre de 1928 y con el número de Registro de Personal A02EC367, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Antonio Francisco Carrera San Martín.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrito a la enseñanza que se indica, a don Antonio Francisco Carrera San Martín, para el grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de julio de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Luis de la Cuadra e Irizar.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo GXIV, «Laboreo de Minas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXIV, «Laboreo de Minas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, a don Luis de la Cuadra e Irizar, nacido el día 28 de noviembre de 1910 y con el número de Registro de Personal A02EC370, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 17 de julio de 1969 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Justo Pastor Rupérez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Justo Pastor Rupérez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que, en virtud de concurso de traslado, se adjudican destinos de Ingenieros Subalternos en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, para proveer destinos vacantes de Ingenieros Subalternos, tanto en Servicios Centrales como en provinciales, según se detallan en la Resolución del 26 de abril último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo siguiente;

Visto el artículo 46 del Reglamento orgánico de dicho Cuerpo y de conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora, en cuanto afecta a las plazas de los Servicios Centrales,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conferir los siguientes destinos voluntarios:

A los Servicios Centrales del Departamento: Don José María Robert Robert, don Félix Mazario Rodríguez, don José María de la Rubia Jiménez y don José Luis Fernández Encinas.

A la Sección de Industria de la Delegación de Alicante: don Fernando García-Plaza Izquierdo; a la de Barcelona: don Federico Montaner Muruzabal, don Jacobo López-Varela y López, don José Roig Trinxant, don Ramón Grau Busquets, y don Buenaventura Arán Suau; a la de Madrid: don Juan José Iruretagoyena Esteban; a la de Zaragoza: don Victorio Francisco Ainsa Font; a la de Segovia: don Luis Oyarzábal Velarde; a la de Valencia: don Joaquín Febrer Callis; a la de Gerona: don José Sisquella Argila; a la de Guadalajara: don Gabriel Rodríguez del Palacio; a la de Lérica: don Agustín Mata Jané; a la de Las Palmas de Gran Canaria: don Luis Dourdil Navarro; a la de Oviedo: don Alejandro Rodríguez González; a la de Baleares: don Jaime Palmer Parettili, y a la de Cádiz: don Ricardo Ribera Talavera.

Por último, y por no haberles correspondido ninguna de las plazas que solicitan, se confieren los siguientes destinos forzosos:

A la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Teruel: don Enrique Suárez González-Pierró, y a la de Zamora: don José María Pantoja Jiménez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Subsecretario, Manuel Agullar.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.